

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

SOBRE UN ASILO PARA NIÑOS POBRES

Ha sido en los pasados días y continúa siendo en la actualidad motivo de preocupación en todas las personas de Soria la cuestión principalísima de la subsistencia de las clases jornaleras y pobres mendicantes de la capital, y poseídos todos los corazones de los sentimientos nobles y generosos que inspira la caridad háñese visto en los pasados días cómo en el Ayuntamiento, en los centros de recreo, en la prensa y en todas partes, ha afluído el dinero á nutrir las subscripciones para allegar recursos con que mitigar el hambre de los desgraciados y llevar á los hogares desprovistos de todo recurso, calor para desentumecer los ataridos miembros de tantos infelices, víctimas de la crudeza del prolongado temporal que sufrimos.

Dos reuniones se han celebrado en el Ayuntamiento para llegar á la consecución de ese fin tan laudable, y en ambas, con unanimidad completa de pareceres y opiniones, como no podía menos, se ha procurado el remedio eficaz é inmediato á esas necesidades, tan grandes como apremiantes, ya dando el Ayuntamiento en el acto bonos para que los pobres pudieran adquirir los artículos de primera necesidad, ya ocupando á los jornaleros en el espaleo de la nieve en las calles.

Para atender á las necesidades del momento cuenta la corporación municipal con los fondos con que se suscribió en días pasados, de que ya dimos cuenta en el número anterior, con otros donativos de que haremos mención en el presente número, entre ellos con el importante y valioso hecho por el señor vizconde de Eza, diputado á Cortes por el distrito de Soria y con el también importante del excelentísimo señor marqués del Vadillo, ministro de la Corona.

Pero como no es posible prever hasta

dónde alcanzarán las consecuencias del temporal que todavía, por desgracia, padecemos, en la reunión que tuvo lugar el domingo último, del Ayuntamiento y representantes de las clases sociales de la población, se pensó en el mañana, y el Sr. Febrel sometió á la consideración de las personas allí reunidas la idea de establecer en el cuartel de Santa Clara ó en otro edificio apropiado, una cocina económica en la que pudieran encontrar el alimento necesario las clases menesterosas de Soria.

También nosotros, mirando al porvenir, emitimos en aquel acto una idea que fué oída con agrado por la mayoría de los circunstantes y apoyada con aplauso por algunas de las personas allí reunidas.

Y como el pensamiento que tuvimos el honor de exponer nos parece que, no por ser nuestro, sino por la bondad y transcendencia que encierra, debe ser acogido y llevado á la práctica por la población entera, hemos creído conveniente insistir sobre él presentándolo á la consideración de nuestros lectores para que lo mediten, formen opinión, y si, como no dudamos, lo encuentran aceptable, procurar llevarlo á la práctica en el más breve plazo posible.

Decíamos en dicha reunión, que nos causaba pena y lástima ver por las calles y plazuelas de la población infinidad de niños de ambos sexos dedicados á implorar la caridad pública en unión de las personas mayores que ejercen la misma profesión, oyendo de éstas y pronunciándolas ellos al mismo tiempo, palabras groseras é indecentes cuando no obscenas, y sin tener otra ocupación ni obtener más educación é instrucción que la adquirida en esa constante reunión de gentes que la miseria congrega para proporcionarse el sustento necesario á la vida, y manifestamos que, bajo tales auspicios, esos niños tenían que ser, en el día de mañana, materia abonada para nutrir los presidios por la falta de la educación

é instrucción necesarias y por el hábito adquirido de proporcionarse el sustento sin trabajar; y por lo tanto, entendíamos que era preciso é indispensable ir preparando los elementos necesarios para facilitar á esas criaturas el alimento corporal é intelectual que tanto han menester.

Para ello indicamos la necesidad de establecer en Soria un asilo de niños en el que durante el día estuvieran recogidos todos los que hoy púlpulan por las calles y plazuelas, y en cuyo asilo habría de dárselos el necesario sustento corporal y al mismo tiempo la educación é instrucción convenientes.

Se nos dirá que la creación y sostenimiento de dicho asilo han de ser costosos y que se necesita un capital regular para este fin; pero á esta objeción tenemos que oponer las siguientes:

Todos los pobres de la capital, mayores y menores de edad, ¿no se sostienen á expensas del vecindario? Ciertamente que sí. Luego si á expensas de las personas más ó menos pudientes viven los pobres, solo se necesita unificar los sentimientos caritativos del pueblo soriano, y del dinero que diariamente se reparte á aquéllos destinar una cantidad suficiente para dotar al asilo en proyecto de los elementos necesarios para que funcione con la regularidad debida.

Y si aún con esas cantidades no pudiera sostenerse el asilo, ¿faltarían personas que se suscribieran por una cantidad determinada para tal objeto?

Creemos que tratándose de un fin tan benéfico habría de reunirse cantidad necesaria para el mismo, y, por consiguiente, encontramos fácil y hacedero establecer el repetido asilo.

No nos defendremos á enumerar las ventajas que habría de proporcionar á la sociedad y á los mismos interesados, ó sea á los padres é hijos desprovistos de bienes de fortuna, porque están en la mente de todos con la sola enunciación de la palabra asilo.

Sin embargo, consignaremos algunas: La pobre lavandera, que desde la mañana hasta la noche tiene que estar en el río para ganar un mísero jornal, llevaría sus hijos al asilo y podría estar tranquila en su penosa tarea, porque sabría que aquéllos estaban bien cuidados y asistidos convenientemente.

El jornalero, que por su escaso salario no adquiere lo suficiente para atender á las necesidades de su casa, podría también contar con aquel refugio para sus hijos, y siendo por este medio menores las necesidades de su hogar, serían éstas mejor atendidas, y posible es que en épocas calamitosas como la presente, contaría con un fondo de reserva para hacer frente al paro de su trabajo personal.

Hasta el pobre mendicante podría encontrar alivio, dentro de su precaria situación, porque no tendría necesidad de procurarse el pan de sus hijos, puesto que éstos lo encontrarían en el repetido asilo.

Para que éste funcionase con la mayor economía posible, nosotros propondríamos que se solicitase de nuestro Ilustrísimo y Rvdmo. Prelado que dos hermanitas de los pobres fuesen las encargadas de dirigir la casa y cuidar de los niños durante el día, puesto que éstos habrían de ser reintegrados al hogar paterno durante la noche, y creemos que dados los bellísimos sentimientos de S. S. I. habría de ser fácil que accediese esta á demanda.

Solo nos resta, para terminar de esbozar á la ligera nuestro pensamiento, puesto que ni los escasos límites de un artículo lo permiten, ni la índole del asunto necesita de mayores demostraciones, hablar algo del funcionamiento del asilo, en relación con la parte intelectual.

Para esto gravaríamos el presupuesto municipal con la creación de una escuela de primera enseñanza, dentro del mismo edificio que sirviera de asilo, y, como es consiguiente, poniendo al frente de ella un maestro inteligente y celoso para que

la instrucción fuese todo lo perfecta posible.

Con respecto á las niñas, una de las citadas hermanitas podría ser la encargada de la educación é instrucción y de la enseñanza de labores.

He aquí, pues, el pensamiento nuestro, que creemos de fácil realización y que sometemos al examen de nuestros lectores, así como á la deliberación de todos nuestros estimados colegas locales, solicitando su autorizada opinión, no dudando que será patrocinado por todos y principalmente por el Excelentísimo Ayuntamiento, que es el encargado de velar por el bienestar y la prosperidad de esta ciudad de Soria.

V. TEJERO.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Febrero de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Inmensas desventuras sobrevienen sobre ese desgraciado pueblo y provincia: un invierno, riadas y torrentes desbordados; otro, nevadas y hielos terribles paralizan todo movimiento en los campos y en la capital, sumiendo en la miseria á las numerosas clases jornaleras siempre dignas de amparo y protección. La colonia soriana en Madrid es numerosa; los representantes de esa desgraciada provincia en ambas Cámaras se encuentran sin duda alguna dispuestos á contribuir en la medida de sus fuerzas á que se aumente la subscripción popular iniciada en esa capital; ¿por qué aquí, en Madrid, no se promueve, al igual que en Soria, la suscripción de referencia? La prensa desde luego se hace eco de los excelentes propósitos de caridad que animan á la de la localidad, y acaso se obtendría un satisfactorio rendimiento para aminorar las causas producidas por tantas desgracias como pesan sobre esos

Sucedió esto el jueves 30 de Mayo.

Recibió Amaury la esquela en ocasión que se disponía á salir de casa y apresuróse á satisfacer los deseos de un anciano á quien veneraba y que en todas circunstancias le había mostrado un afecto casi paternal.

—Os agradezco muy de veras—dijole el conde al verle—la prisa que os habéis dado en complacerme. Sé que ibais á salir cuando recibisteis mi carta; pero no he de deciros sino dos palabras, y me lisonjeo de que me comprenderéis sin necesidad de grandes explicaciones. Vos habéis prometido al doctor Avriigny velar por su sobrina, ¿no es cierto? ¿Le habéis prometido ser para ella un consejero, un guía y un hermano?

—Sí, señor conde; lo he prometido y espero cumplirlo.

—¿Entonces su reputación será sin duda para vos preciosa y respetable?

—Más que la mía, señor conde.

—Entonces sabed que hay un joven—repuso el conde, recalando el acento, que cegado sin duda por la pasión—mucho hay que perdonar á quien mucho ama—compromete á Antoñita, pasando y volviendo á pasar sin tregua por la calle que habita y llevando su audacia hasta pararse á veces, quizá sin darse cuenta de ello, ante sus ventanas.

—Debo deciros, señor conde—respondió Amaury, frunciendo las cejas,—que eso que me decís no es nuevo para mí.

—Pero—prosiguió el conde con el intento de hacer comprender á uno de los dos culpables toda la gravedad de la cuestión,—tal vez pensáis que, excepto vos, nadie está enterado de ello.

—Así es, señor conde—repuso Amaury con más severo acento;—yo creía ser el único que estaba enterado de esas imprudencias; pero, á lo que veo, me equivocaba.

No solo no estuvo el cuitado ni un segundo á la altura de su fortuna, sino que parecía como asustado de sus favores y dispuesto á desecharlos, con lo que se confesaba indigno de obtenerlos. Cual si un instintivo rubor ó un legítimo remordimiento le impulsasen á ello, evitaba las graciosas distinciones de Antoñita con un gesto que parecía implorar la indulgencia de sus rivales. Estos aparentaban no advertir su turbación, mostrando una frialdad sistemática y una estudiada indiferencia.

Esto no obstaba para que cada uno de ellos hiciese por su lado, acerca de este raro capricho de Antoñita, algunos comentarios, que distaban mucho de ser lisonjeros para el agraciado.

¿Cómo se explicaba que Antoñita distinguiese con su predilección á un hombre tan indigno de ella, siendo como era tan altiva, tan aristocrática y burlona? Era un fenómeno incomprensible, inaudito, prodigioso: tanto, que no podía explicarse sino atribuyéndolo á una alegre humorada. Pensaron, pues, que todo ello no pasaría de una broma pasajera y esperaron con impaciencia la noche del sábado.

Pero el sábado continuó el programa iniciado el jueves; las atenciones de Antoñita, la confusión de Felipe y el visible favor de que disfrutaba. No cabía duda que era el pretendiente preferido.

Y esto era tan evidente, que el pobre chico no sabía lo que le pasaba, y si hubiese tenido que ser franco, de fijo hubiera confesado que siete meses de desdenes no le habían causado tantas desazones como aquellas dos veladas de favor.

No hay por qué decir que á pesar de la profundísima humildad con que entonces más que nunca trataba el modesto Felipe á su amigo Amaury, éste le ponía más ceñudo gesto que antes y correspondía á su amabilidad exagerada con una altivez no menos afectada y humillante.

pueblos. Ya en este punto, debe quedar consignado que, según el señor Vizconde de Eza, en sus respectivas visitas al señor ministro de la Gobernación, alcanzó en el Consejo de ministros celebrado anoche que el Gobierno hubiese acordado que el Sr. Ugarte telegrafiese ayer al celoso gobernador de esa provincia señor Regueral, ordenándole que con toda urgencia se incoe el expediente necesario para poder, con la mayor brevedad, conceder auxilios indispensables á remediar las desventuras que pesan sobre Soria y sus pueblos. Todo, pues, se halla propicio á ejercer la más santa de las caridades para llevar el necesario consuelo á los que carecen de pan y de abrigo. Designese en Madrid una Comisión permanente, si esto se cree preciso, para alcanzar medios con que acudir á la subscripción de Soria, y abriguese la convicción de que este pueblo responderá, como siempre, á enjugar las lágrimas de sus hermanos los sorianos.

La crisis ministerial.

El proceso de la actual crisis ministerial tiene en constante movimiento á todos los hombres políticos, y no se dan punto de reposo. Desde ayer por la mañana comenzaron las conferencias entre los prohombres de todos los partidos. Una de estas conferencias más comentada fué la celebrada entre los Sres. Silvela y Azcárraga, después que el señor presidente del Consejo de ministros despachó con la reina. El Sr. Azcárraga leyó al Sr. Silvela el *Memorandum*, de que se hablará más adelante, y que fué más tarde aprobado en Consejo de ministros, y ambos conferenciaron guardaron la más absoluta reserva, no obstante saberse que discurren largamente respecto á los trabajos de concordia que tendrá que poner en práctica el Sr. Silvela, siempre que S. M. la reina le confiera, como se cree, el encargo de formar ministerio. Ya por la tarde varios periodistas se avistaron con el general Azcárraga en su despacho de la presidencia, manifestándole el jefe del Gobierno que en la reunión que á la caída de la tarde celebraría el ministerio se plantearía oficialmente la cuestión, preguntándole todos sus compañeros las intenciones para llevarlas esta mañana á palacio, sin perjuicio de telefonar con S. M. respecto á lo que ocurra en Consejo. El general Sr. Azcárraga manifestó que ignoraba si la regente consultaría á los hombres políticos más importantes de todas las fracciones para la solución de la crisis, si bien creía él que no era indispensable, toda vez que aquellos políticos se habían anticipado haciendo pú-

blicas sus opiniones en la prensa. Añadió el señor presidente dimisionario que su opinión era que continuase en el poder el partido conservador, porque hoy por hoy no hay otros elementos que tengan medios en las Cortes para legalizar la situación económica. Asimismo indicó el Sr. Azcárraga que en el Consejo acaso no se adoptaría acuerdo alguno referente al levantamiento del estado de guerra en Madrid, ni al restablecimiento de las garantías, porque el Gobierno estima que debe dejar esta cuestión al Gobierno que sustituya al actual. Con todos estos antecedentes llegó la hora del

Consejo de ministros.

A las seis menos cuarto se hallaban ya reunidos todos los consejeros de la Corona en el salón blanco de la presidencia. De los primeros en llegar fué el general Sr. Azcárraga. El señor ministro de Marina, que siguió al jefe del gabinete, manifestó que si había ocasión se trataría del asunto de la pesca de la traíña. El señor ministro de Agricultura manifestó al entrar en Consejo que llevaba dos expedientes: el de subasta de un puente sobre el río Manzanares y concediendo á Valladolid la estatua de Colón. El de Instrucción pública dos para construir escuelas en provincias. Los de Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia, varios expedientes y un crédito de 359.000 pesetas para sostener una compañía de infantería de Marina en Fernando Poo, y otro de 1.000 pesetas para sostener dos camas en el Instituto quirúrgico. El señor marqués del Vadillo indicó que no era cosa resuelta todavía que el cardenal Sr. Cascajares pase á Zaragoza, aunque es probable su nombramiento. El señor marqués de Aguilar de Campó negó que vaya á concedérselo al señor alcalde de Madrid la gran cruz de Carlos III, como se aseguraba estos días.

El Memorandum.

El señor presidente del Consejo de ministros presenta á S. M. la reina la dimisión del Gabinete en forma documental por medio de un *Memorandum* que sometió ayer á la aprobación de sus compañeros, siendo aprobado. En este documento, que solo firma el Sr. Azcárraga, hace constar que á pesar de su edad, de su estado de salud y de su cansancio, fué llamado al poder por considerarlo así el jefe del partido conservador conveniente á los intereses públicos, retirándose del Gabinete en la crisis de Noviembre, aceptando el honroso cargo por lealtad con la Corona y por espíritu de disciplina. La primera labor que el Sr. Azcárra-

ga emprendió, fué encaminada á procurar la unión con los elementos dispersos del partido conservador, sin tener la inmensa satisfacción de conseguirlo. En atención á esta desgracia se vió obligado á formar Gabinete con los elementos que creyó más adecuados. Pasa luego el señor Azcárraga en el *Memorandum* á ocuparse de los sucesos más culminantes que se desarrollaron, como el de las algaradas carlistas de Badalona, Berga y otros puntos; el de tener convocado el Parlamento para pocos días después de haberse constituido el Gabinete y de la necesidad de presentar un nuevo presupuesto antes del día 31 de Diciembre. Habla de que el presupuesto presentado entonces, si no respondía á todo su pensamiento y deseo, se concretó á ser una obra modesta inspirada en el deber constitucional. Se hace constar en el *Memorandum* que el Gobierno dimisionario desenvolvió la gestión económica, reorganizó los servicios y consigna la presentación de los proyectos relativos á las reformas militares y el carácter apasionado y vehemente que durante los últimos debates parlamentarios se produjo. Expone luego en el documento que vamos examinando las causas y motivos que obligaron á que se cerraran las Cortes. Estas causas fueron por estar convencido el Gobierno de que los presupuestos presentados no tenían finalidad y de darse cumplimiento al año natural, dándose el caso extraño de que pudieran estarse discutiendo á la vez dos presupuestos. Hay necesidad de reunir las Cortes en plazo breve, lo más tarde para fines de Abril.

Las Cortes deben reunirse, sigue hablando el general Sr. Azcárraga, para realizar dos fines: hacer el presupuesto con que ha de inaugurarse el rey su reinado; realizar esta obra en un ambiente de armonía y concordia, no solo entre las fuerzas conservadoras, sino entre las distintas que tienen representación para la entrega de poderes de la regencia al nuevo reinado. Teniendo esto presente y además la necesidad de prepararse para la campaña de concordia, el general señor Azcárraga, y con él su gabinete, consideran que no pueden perderse momentos, y por ello presentan á la Corona sus dimisiones, indicando el actual presidente del Consejo su opinión de que para realizar la obra señalada está indicado el jefe del partido que hoy está en el poder, y que el referido jefe Sr. Silvela se inspire en la política de armonía y concordia sobre todo con las fuerzas conservadoras, hoy alejadas del Gobierno, y en ambiente de paz con el resto de las fuerzas monárquicas, en bien de

las instituciones y de la patria, y como mejor medio para preparar el advenimiento al Trono del rey D. Alfonso XIII.

Consecuencias de la crisis.

A la salida del Consejo se supo que después de despachar varios asuntos administrativos, el general Azcárraga planteó la cuestión de la crisis en los términos de que dejamos hecha mención.

Esta mañana el presidente dimisionario hizo entrega á S. M. la reina, á la hora de despacho, del *Memorandum* que hemos extractado. Anoche, en el domicilio particular de un ministro se decía que la reina no adoptará en todo el día de hoy resolución alguna, limitándose únicamente á darse por enterada. Esta tarde á las seis ha salido de Madrid el archiduque Eugenio, hermano de la reina, y es casi seguro que hasta mañana no se empiece el desarrollo de la crisis. Como consecuencia del planteamiento de la crisis ministerial, se dice que mañana será llamado á palacio el Sr. Silvela, ignorándose si para conferirle poderes desde luego, ó solo para consultarle. No falta tampoco quien asegure que en esta crisis ha de haber más de una sorpresa, pero todos están contestes en asegurar que el señor Silvela volverá de nuevo á encargarse de la formación del futuro gabinete. Ahora bien, si así resulta, las gentes se preguntan con verdadero interés: ¿El Sr. Silvela alcanzará la armonía y cooperación de los elementos conservadores que se encuentran fuera del partido y que con su carácter dulce y conciliador el Sr. Azcárraga no ha podido conciliar? ¿Será posible que el Sr. Silvela pueda atraerse á los elementos tetuanistas y romeristas, factores importantes dentro del ambiente monárquico é indispensables y recomendables por el *Memorandum* del jefe del ministerio dimisionario? ¿No están recientes aún las declaraciones de los señores duque de Tetuán y Romero Robledo, para creer que la armonía no puede esperarse?

Por lo pronto, las oposiciones parlamentarias y especialmente en el Senado, se aprestan á emprender una rudísima campaña contra el Sr. Silvela.

El retraimiento de los liberales.

Se ha reunido el comité liberal de Madrid en el círculo del partido en la calle Mayor para tratar de las próximas elecciones para diputados provinciales, cambiando impresiones referentes á la actitud de los liberales en atención al estado excepcional en que se encuentra el país, teniendo declarado el estado de guerra

en la capital de España y en suspenso las garantías constitucionales en varias provincias.

En atención al examen de estos acontecimientos, parece ser que el partido liberal se retrae de la lucha electoral. Entre los asistentes al círculo, el que con mayores bríos se expresaba era el eloquente diputado de las minorías Sr. Suárez Inclán (D. Félix). Tomado el acuerdo de referencia, una comisión del círculo visitó al Sr. Sagasta en su domicilio de la Carrera de San Jerónimo, aprobando el jefe de los liberales, sin reservas, el acuerdo de sus amigos. Ya en Madrid, se haría extensivo á provincias, y aun cuando la contestación parece que fué recomendando la calma, según dicen los liberales, el retraimiento en las próximas elecciones provinciales será general.

Comentarios.

Es grande la balumba que se advierte entre los políticos con motivo de la crisis: los liberales están inconsolables; los romeristas dicen que no puede haber conciliación, y los tetuanistas dicen que en el Senado habrá bastantes sorpresas cuando se discuta el presupuesto. Los gamacistas son los que se muestran más satisfechos. Se habla también que no habrá más que tres ministros de nueva creación: el Sr. Rodríguez San Pedro, Cárdenas y un general de Marina son los indicados. No se sabe si el Sr. Rodríguez San Pedro irá á Gobernación ó desempeñará aquella cartera el Sr. Allendesalazar. Parece ser que ahora se trata de vencer al Sr. Dato para que acepte la cartera de Gobernación. ¿Aceptaría? También se habla de que el Sr. Silvela ofrecerá la cartera de Marina el Sr. Sánchez Toca. Si éste acepta ¿que dirán los generales de la Armada?

Son muchos los comentarios que se hacen en el salón de conferencias del Congreso, especialmente en los grupos de los liberales, que dicen que si al dejar el poder los conservadores está más enmarañado el asunto del regionalismo, alardeando de pujanza el carlismo y de difícil práctica los presupuestos futuros, ellos no podrán entonces realizar sus propósitos de paz y de armonía, ni mucho menos calmar las ansias del país liberal. Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que la crisis ministerial que hoy todo lo invade, centros políticos, casinos, círculos y los cafés, es una crisis difícilísima de resolver, por las campañas periodísticas que ha venido haciendo durante todo el mes actual la prensa democrática y republicana, y aun las declaraciones de muchos hombres públicos.

Amaury podía invocar una circunstancia atenuante para excusar este aparente abuso de altanería. Tres veces consecutivas, pasando á caballo por delante de la casa de su pupila, había visto el rígido tutor á un individuo que rondaba á pie por los alrededores del edificio y que se escabulló siempre al verle, mas no con bastante presteza para que Amaury no tuviese tiempo de advertir que el impertinente rondador se parecía, como una gota de agua á otra, á su antiguo amigo Felipe.

Este encuentro, renovado cada vez que pasaba por la calle de Angulema, llevó á su colmo la indignación de Amaury, el cual pensaba, no sin visos de razón, que muy alentado debía verse por la preferencia de su dama para que así venciese su natural timidez un hombre tan pusilánime como Felipe.

¿Quién lo hubiera creído de Antoñita! Era inconcebible que se complaciese en hacer alarde de su coquetería con semejante majadero. Estas simplezas acabarían de seguro por comprometerla, y él, á fuer de tutor, de amigo y hermano no podía ni debía consentirlo. Por lo tanto, resolvió pedirle seriamente una franca explicación, como lo hubiera hecho en su lugar el doctor Avrigny.

Entre tanto, proponíase pasar por la susodicha calle, no una sino diez veces al día, hasta convencerse de que en efecto era Felipe quien de este modo comprometía á su pupila.

Raul de Mengis estaba, por su parte, no menos perplejo y excitado. Al principio habíale extrañado sobremanera las bruscas variaciones de temperatura de los termómetros femeninos; luego habíase dedicado á observar lo que pasaba á su alrededor con la perspicacia del diplomático, y por fin á últimos de Mayo, un día que el conde, habiéndole visto ganar en favor hasta el punto de creerle en el cénit de la fortuna, le preguntó cómo le iba con Antoñita, respondióle el vizconde sin ambages:

—Me va de tal manera, querido tío, que, á mi juicio, me habéis hecho hacer bien inútilmente un viaje de ochocientas leguas, si fué vuestro propósito hacerme tomar esposa en la calle de Angulema. Debo manifestaros con toda franqueza que renuncié gustoso á conquistar la mano de una Isabel, al pie de cuyos balcones pasean todas las mañanas un Leandro como Felipe y un Lindoro como Amaury.

—Raul—respondió gravemente el conde,—es muy mal hecho juzgar por las apariencias.

—Querido tío—replicó el joven,—esta vez no fío en los informes de la policía de la embajada, sino en el testimonio de mis propios ojos.

Pero el conde, en vez de pedirle explicaciones, le reprendió ásperamente, diciéndole que no consentía que se empañase con la sombra de una duda la limpia reputación de su protegida.

Raul se abstuvo de insistir. Además de ser muy discreto estaba acostumbrado á tratar al conde de Mengis con todo el respeto que un sobrino bien educado debe profesar á un tío que posee cincuenta mil libras de renta y le instituye heredero universal de sus bienes.

Raul tenía un amigo que vivía frente á la casa del doctor Avrigny y tenía la costumbre de ir á fumar un cigarro con él todas las mañanas. Resultó de esta recrudescencia de sentimientos y de esta cotidianidad de cigarros, que si bien no pudo ver lo que pasaba dentro de la casa, porque las cortinas tan herméticamente cerradas estaban para él como para los demás, en cambio no le escapaba nada de lo que pasaba en la calle.

Aunque el conde no otorgó al principio, ó mejor, no había parecido otorgar á las revelaciones de su sobrino toda la atención que merecían, habíale hecho tanta mella que sin pérdida de momento escribió á Amaury pidiéndole una entrevista,

Noticias.

Ha sido una verdadera fatalidad que en estos momentos la crisis ministerial tenga ocupada la atención pública con detrimento de los recursos indispensables que precisan las clases menesterosas de los pueblos de la provincia de Soria.

El Sr. Barrio y Mier ha publicado en la prensa una carta expulsando del partido carlista al señor conde de Caserta.

Ha sido elegido senador por Palma de Mallorca, su pueblo natal, el señor Obispo de Sión.

Todos los elementos más valiosos de Valladolid se han dirigido por conducto del Gobernador civil de aquella provincia al Gobierno, solicitando que no sea trasladado a Zaragoza el Cardenal señor Cascajares, Prelado que rige la diócesis de la mencionada capital.

Se ha firmado el decreto ratificando el tratado hecho con los Estados Unidos, por el que España renuncia a la soberanía de las islas de Cagayán y Sibutú, en Joló.

Han sido socorridas en el Comedor de la Caridad 3.524 personas, que ayer no tenían qué comer en la capital de España.

El día triston, nebuloso y húmedo; ha llovido, y el tiempo amenaza entrar en agua. Continúan los comentarios relativos a la última crisis, que se dice no quedará definitivamente resuelta hasta el próximo sábado.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Interview con el Sr. Vizconde de Eza.

Notorios son los sentimientos caritativos y la excesiva modestia del señor vizconde de Eza, D. Luis Marichalar, diputado a Cortes por el distrito de Soria.

Su interés en favor de la riqueza pecuaria y agrícola de la provincia soriana en general y de su distrito electoral en particular, quedó patente al señalar la suma metálica que dedicó a establecer premios a los mejores ejemplares que se presentaran en la exposición regional ganadera que hubo de celebrarse en el mes de Septiembre anterior, y en el decidido propósito, en el señor vizconde, de gestionar persistentemente en Madrid y cerca de los poderes públicos aquellos asuntos que, como los de carreteras, caminos vecinales, riegos y fomento de toda suerte de intereses materiales, se deben a las iniciativas del asiduo defensor de sus numerosos electores.

En estos momentos en que el terrible temporal de nieves tiene sumida en la más espantosa miseria a la clase obrera y jornalera de Soria y de su distrito, el señor vizconde de Eza, respondiendo, como siempre, a sus notorios sentimientos de hombre cristiano y por lo tanto piadoso, acude con su valioso óbolo a enjugar muchas lágrimas remediando multitud de necesidades de sus electores y amigos. ¿Qué mucho, pues, se lleve el concepto santificado de la limosna, cuando esta viene a facilitar el pan que falta en muchos hogares sorianos? ¿Cómo no llevar el estímulo en toda obra misericordiosa?

Inspirado en estas ideas fructíferas, y hoy más que nunca convenientes, el autor de estas líneas ha tenido la honra de celebrar una interview con el señor vizconde de Eza, y aun á trueque de herir su susceptibilidad, ha de perdonarme que deje estampados conceptos y frases que deben servir de ejemplo y de satisfacción.

Personado en su despacho, el Sr. Marichalar hubo de acogerme con la distinción correcta de todo caballero y de todo amigo distinguido.

Digna de imitación es la noble conducta de usted en estos angustiosos momentos para los sorianos, afirmó al estrechar las manos del bienhechor del distrito de Soria. El AVISADOR, y yo en su nombre, damos á usted las gracias más cumplidas por su donativo en favor de los pobres de Soria.

Las acepto con todo el corazón, pero considero no hay motivo para tantas manifestaciones de gratitud como vengo recibiendo. No será acaso yo solo el que lleve las calamidades incesantes que pesan sobre pueblos dignos y honrados. Puedo asegurar á usted, con la franqueza propia de un amigo, que me creo un nuevo hijo de aquella provincia, tanto, que allí conserva mi alma afectos y cariños que jamás puedo olvidar; como son las propiedades que poseo en aquella triste región, siempre tan combatida por el infortunio. Desde el momento en que mis electores se agruparon en torno mio, parece que adquirí una nueva familia. Es por lo mismo que, cuando veo llorar á seres para mí tan queridos, sin medios de defensa, muchos sin trabajo y sumidos en el más lamentable desamparo, parto con ellos el pan con que yo mismo me alimento. Poco, bien poco es el sacrificio que me he impuesto, dada la voluntad de mis propósitos, pero he de trabajar con fe, como lo tengo acreditado, para que por el Gobierno se consiga un crédito con que acudir más eficazmente en auxilio de tantas desgracias. A este efecto, he visitado al señor ministro de la Gobernación en su despacho oficial y volveré á verle cuantas veces sea preciso.

En las frases del señor vizconde se notaban acentos de profunda emoción. —Soria y los pueblos del distrito han de vivirle á usted eternamente reconocidos. —Los dignos señores Presidente de la Exoma. Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial, el activo señor Alcalde D. Santiago Cebero y la honradísima Sociedad de Obreros de Soria, me telegrafían expresándome todos su profunda gratitud por la insignificancia de mi donación al dar orden á mi querido amigo el Sr. Fresneda para que pasara á disposición de la primera autoridad civil de la provincia y de la local la cantidad de 5.000 pesetas en junto para alivio de momento de las clases menesterosas. Las muestras de gratitud que constantemente recibo me obligan á la vez á un reconocimiento que jamás olvidaré, lo mismo que el despacho nombrándome socio honorario de la numerosa Sociedad de Obreros de Soria, y que yo acepto henchido de entusiasmo, como prueba inequívoca de la afectuosa consideración y aprecio con que me distinguen aquellos hijos honrados y virtuosos del trabajo.

¿Cómo olvidar nunca semejantes manifestaciones de lealtad y de cariño? Nada de palabrerías, ni de medias tintas que no conducen á nada, suyo es el corazón, todo entero, de su actual representante en Cortes y mucho más en los momentos actuales en que es indispensable acudir con medios prácticos, en la medida de las fuerzas de cada uno, á remediar tantos infortunios y desgracias.

Considero que usted hubiera sido objeto de delirantes muestras de reconocimiento si, á parte de la absoluta confianza y santos propósitos que inspiran las celosas autoridades de Soria, usted repartiera personalmente el donativo.

Ese fué mi primer pensamiento; presentarme en Soria, pedir antecedentes y datos al señor Gobernador civil de la provincia y al señor Alcalde de la capital, visitar uno por uno los pueblos del distrito; pero ni la cuantía de la donación, ni mis ocupaciones y recientes lutos que experimento, me proporcionan aquella satisfacción. Pero acaso en tiempo no lejano estrecharé personalmente las manos de todos mis amigos, y entonces volveré á reiterarles hasta qué punto son firmes y prácticos mis sentimientos de sincera amistad para con todos ellos.

De otras muchas cosas más me habló el interpelado. Salí del elegante despacho del señor vizconde de Eza bajo la satisfactoria impresión de que diputados á Cortes como el Sr. Marichalar, son los que representan ante la nación y en la intimidad particular á los pueblos desventurados que alientan con la fundada esperanza de mejorar en su triste condición, al experimentar los efectos de la generosidad, el desprendimiento y el más arraigado cariño, como Soria y su distrito electoral experimentan en estos supremos momentos.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

MÁS SOBRE EL TEMPORAL

A las noticias que dimos en el número anterior tenemos que añadir que ni el Ayuntamiento ni las personas pudientes de la capital y otras que residen fuera de ella han dejado de acudir un solo momento á prestar socorros á las clases menesterosas de esta ciudad, y entre los donativos importantes hechos para tal objeto debemos mencionar el de 500 libras de pan donadas por el soriano D. Francisco Lacussant, residente hoy en Madrid, que dió el encargo á nuestro estimado compañero en la prensa Sr. Rioja y éste hizo el reparto en la mañana del domingo último, mereciendo ambos señores la gratitud de los necesitados y de todo el pueblo soriano.

El excelentísimo señor vizconde de Eza, don Luis Marichalar, diputado á Cortes por este distrito, dió orden telegráfica á su amigo D. José María Fresneda para que entregase al señor alcalde 2.500 pesetas con destino á remediar las necesidades de las clases menesterosas de esta capital, y otras 2.500 para que el señor gobernador civil las reparta entre los pueblos que más hayan sufrido con el actual temporal de nieves.

El valioso donativo del Sr. Marichalar dió origen á que se celebrase, como así se verificó, en la tarde del domingo último, otra reunión de representantes de todas las clases sociales en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y en ella se acordó, después de dar un unánime voto de gracias á tan generosos donantes, que á la comisión de beneficencia de la corporación municipal se anieran el señor magistrado, como presidente de la conferencia de señoras de San Vicente de Paul; D. Felipe Villanueva, presidente de la de señoras; D. Julián Ballester, párroco; D. Juan Aparicio Gil, presidente de la sociedad de obreros; D. Eusebio Manrique, ídem de la de labradores; D. Baldomero de la Orden, Ruiz, Guisande, Fresneda y nuestro director señor Tejero para que den inversión á dichos fondos y á los que produzca la suscripción abierta en el Ayuntamiento y en los periódicos locales para remediar las necesidades de las clases menesterosas y de los pobres vergonzantes de esta población;

cuyo cometido están llenando los expresados señores sin levantar mano.

La Sociedad de Obreros.

Tan luego como esta importante Sociedad se enteró del valioso donativo del Sr. Marichalar, se reunió en Junta general y acordó dirigir al generoso donante de quien nos ocupamos el siguiente expresivo telegrama:

«Excmo. Sr. D. Luis Marichalar, Diputado á Cortes.—Madrid.—Sociedad Obreros, reunida hoy Junta general, acordó enviar V. E. testimonio más profunda gratitud valioso donativo metálico para remediar necesidades que esta clase sufre motivo temporal, y al propio tiempo considerarle socio honorífico, rogándole acepte en su día título.—Presidente accidental.—Juan Aparicio Gil.»

A este telegrama contestó el Sr. Marichalar con el muy expresivo siguiente:

«Madrid 25, 12.—Juan Aparicio Gil, Presidente Sociedad obreros.—Soria.—Muy reconocido acepto honrosa é inmerecida distinción, agradeciéndoles afectuosos telegrama y deseando demostrarles mi interés.—Vizconde de Eza.»

Otro valioso donativo.

El Excmo Sr. Marqués de Vadillo, ministro de Gracia y Justicia, tan luego como se enteró de la aflictiva situación porque atraviesan muchos de los hijos de Soria en los actuales momentos, telegrafió al señor alcalde de la capital en los siguientes términos:

«Ministro de Gracia y Justicia al alcalde.—Recibido su telegrama con retraso, gestiono recursos por no haber fondos de calamidades. Convoque representantes y desde luego si, como creo, abren ustedes subscipción, póngame en ella por 500 pesetas.—Participo de sus desgracias y á ellas me asocio como lo haría á sus felicidades.»

El Sr. Seguí también se ha apresurado á prestar su concurso en pro de las clases necesitadas de Soria y ha enviado el siguiente telegrama:

«Madrid 24.—1150.—Alcalde Ayuntamiento Soria.—Anoche celebré larga conferencia ministro Gobernación solicitando recursos para provincia, ofreciendo primer cons jo ministros proponer crédito para socorro aprestando trámites.—Cuente conmigo para todo.—Julio Seguí.»

En relación con lo que á las anterior despacho, se recibió ayer en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á gobernador Soria.—Instruya V. S. un expediente haciendo constar la cuantía é importancia de los daños causados en esa provincia por el último temporal de nieves y remitido á este ministerio con informe, á fin de solicitar en su vista la concesión de un crédito para el socorro de los damnificados.»

Vemos, pues, los trabajos realizados por nuestros representantes y los buenos deseos que animan al Gobierno, y á todos damos las más expresivas gracias en nombre de los necesitados de auxilios, que serán muchos; pues, como decimos en otro lugar de este número, no son todavía conocidos los daños causados por el temporal por estar incomunicados muchos pueblos de la provincia.

En su día nos haremos eco de los grandes males que ha debido producir y está produciendo, sin duda alguna, el temporal que á todos nos aflige.

En los pueblos.

Como hasta ahora continúan interrumpidas las vías de comunicación con casi todos los pueblos de la provincia, carecemos de detalles respecto á los daños que hayan sufrido muchos de los de nuestra provincia y por hoy solo nos podemos ocupar de la carta que hemos recibido de Huérteles y que dice así:

«Sr. D. Vicente Tejero.—Soria.—Huérteles 25 de Febrero de 1901.—Muy señor mío: Después de salutarle tengo que manifestar á usted que desde el 10 de Enero estamos poco menos que aislados con los demás pueblos limítrofes, efecto de la gran capa de nieve que nos rodea y muy principalmente desde el miércoles último, en que parece que la Naturaleza se ha desencadenado con tal furia que sobre la nieve antigua ha depositado otra capa de una vara de espesor por igual y además se han formado tan fuertes ventisqueros que impiden en absoluto transitar de un punto á otro. Como es consiguiente, los ganaderos se encuentran acorralados con este durísimo temporal, puesto que careciendo ya de cebos para los ganados, temen que éstos se les mueran y aquéllos queden en la miseria; por constituir la ganadería su principal y puede decirse que única riqueza, y es urgente, urgentísimo que el Gobierno tienda su mano protectora sobre este vecindario, si se le ha de evitar que la miseria y la ruina se enseñoreen de él, ya que á pasos agigantados se nos vienen encima.»

Por otra parte, como este pueblo carece de leñas y los caminos están intranquilables, se va notando la falta de este imprescindible artículo y estamos amenazados por este lado á padecer otra nueva desgracia.

Dios quiera que pronto desaparezca este endrino que nos rodea y que por el Gobierno se nos socorra en tan apremiantes necesidades. Dispénsame esta molestia y rogándole haga públicas en su ilustrado periódico estas manifestaciones, le da las gracias y se repite de usted affmo. S. S. Q. B. S. M.—TORRINO MARÍN.»

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último contiene las siguientes disposiciones:

Real decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que los gobernadores no autoricen ningún presupuesto municipal en que no vayan consignados los créditos para pago de réditos y consecuencias de deudas reconocidas.

Otro del de Gracia y Justicia sobre la forma en que han de ser provistas las secretarías y vicesecretarías de las audiencias provinciales.

Circular del Gobierno civil sobre veda de caza y pesca.

Edicto admitiendo el registro de 13 pertenencias de mineral de fosforita sitas en término de Chusla, solicitado por D. Urbano Esteban, de Embid de Ariza.

Vacantes. Las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Agreda, dotadas con los derechos de arancel.

En el de ayer:

Circular del Gobierno civil convocando á elecciones provinciales de dos concejales, vacantes en el ayuntamiento de Torrearévalo.

Otra de la comisión mixta de reclutamiento dando instrucciones para la formación de expedientes de exención y excepciones.

Anuncio de las escuelas vacantes en esta provincia que han de proveerse por concurso único.

SOCORROS Á LOS OBREROS Y Á LAS CLASES MENESTEROSAS

Lista de subscripción.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes names like D. Eduardo Velasco, Luciano Velasco, Victoriano Díez, Meriario Martínez and a total sum of 51'50.

Se continuará.

Ecos y noticias.

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Para que las Corporaciones municipales puedan cumplir todas las disposiciones oficiales sobre elecciones, debemos manifestarles que tenemos á la venta todos los impresos necesarios para las próximas de Diputados provinciales.

Rasgo caritativo.—Los señores viuda ó hijos del excelentísimo señor marqués de la Vilueña (q. e. p. d.) dieron el martes último bonos de socorro á todos los pobres de la población que se presentaron á solicitarlos para que en varios establecimientos de esta ciudad se les facilitasen los artículos siguientes:

Un kilo de arroz, un cuartillo de alubias, media libra de tocino y medio kilo de pan, entregando además de dichos bonos algunas cantidades en metálico.

El socorro citado es generoso é importante y en nombre de los pobres damos á dichos señores las gracias más expresivas.

Algunos labradores de esta capital nos han manifestado, para que llegue á conocimiento de los señores Alcalde y Concejales de nuestro municipio, que sería de suma conveniencia que en esta época de paralización de obras públicas y particulares se invirtiesen los jornaleros, bajo la dirección de persona competente, en hacer ó reformar, mejor dicho, el camino que, partiendo por detrás de la plaza de toros, sube por las eras de Santa Bárbara y se dirige al monte de Velonsadero, cuyo camino está intranquilable y no pueden dichos labradores y ganaderos utilizarlo para dirigirse á la citada finca para atender al cuidado de sus ganados.

Para el arreglo de dicho camino dicen los labradores que unos están dispuestos á ceder la piedra que tienen en las inmediaciones del mismo; otros á acudir con sus carros volquetes para el movimiento de tierras, piedras y demás materiales, y otros, en fin, á prestar su concurso personal á tan útil obra.

Con estos auxilios creemos que no será gravoso el ayuntamiento acometer dicha obra y como ésta la encontramos de conveniencia para todos, nos permitimos rogar al Excmo. Ayuntamiento que cuanto antes ordene el comienzo de los trabajos necesarios.

El señor presidente del Casino de Numancia nos ruega la publicación, que con el mayor gusto hacemos, del siguiente escrito:

Todos los necesitados que quieran solicitar los socorros que ha de distribuir la sociedad del Casino de Numancia pueden acudir á inscribirse en cualquiera de las casas de las personas que figuran en los disrutos respectivos.

Distrito del Salvador.—D. Lorenzo Amezcua, D. Primo de Marco, D. Ramón de la Orden, don Luciano Castroverde, D. Eduardo García, don Bonifacio Monge, D. Juan José García.

Distrito del Consistorio.—D. Joaquín Febrel, D. Ignacio Pastor, D. Jo é Manrique, D. Vicente Herrero, D. Silvano Paniagua, D. Joaquín de Castellarnau, D. Tomás Canalejo.

Distrito de la Colegiata.—D. Soteró Lorente, D. Joaquín Iglesias, D. José Morales, D. Alejandro Ferrández, D. Higinio Raíz, D. Emeterio Zapatero y D. Bonifacio Sanz.

Via expedita.—El señor jefe de la estación del ferrocarril de Soria, nuestro estimado amigo D. José Huet, tuvo la atención que le agradecemos, de enviarnos la siguiente carta:

«Sr. D. Vicente Tejero.—Soria 26 de Febrero de 1901.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Tengo el honor de participarle que á las 18 de hoy ha quedado la vía expedita en esta línea y por consiguiente restablecida la circulación de trenes hasta Torralba. El tren que había detenido, ha continuado su marcha y llegará á ésta á las 21, próximamente, con los viajeros que habían quedado (pues los demás ya sabe usted que se fueron por Torralba), el personal del tren y el ambalante de carros con la correspondencia.

De usted affmo, José S. S. Q. S. M. B.—El Jefe de la Estación, Amig Huet.

Efectivamente, á la hora señalada llegó á esta estación el tren que ha estado detenido tantos días, y ayer se repartió la correspondencia que conducía el citado tren.

Escuelas vacantes.—La Junta provincial de Instrucción pública anuncia en el Boletín oficial de ayer las escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único y que son las siguientes:

De niños.—Covalada, con 625 pesetas.

De ambos sexos que han de proveerse en maestro.

—Valdenarros, 625; Blocona, 500; Suellacabras, 375; Marazobet, 350, y Baimanco, 325.

Idem id. en maestras.—Fuentecantales y La Vega, con 400.

Idem id. cuyos ayuntamientos no han comunicado á quién prefieren.—Toroda, 550; Pozuelo, Nueva, Baituncar y Barobatejo, 400; Ventosa de Puentepeñilla, 23750; Valdeanzuelo, Santibaste, Monasterio, Montenegro de Agreda, Santa María del Prado y Camporredondo, 250; Losana, 225 y Peralejo, 125.

Además del sueldo que á cada escuela va señalado, los maestros y maestras disfrutarán habitación decente y capaz para sí y su familia y las retribuciones legale.

El lunes último se presentó al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el carretero Guillermo Medrano demandando auxilio en nombre suyo y en el de catorce compañeros que por causa de la gran cantidad de nieve que ha caído en los pasados días se encontraban detenidos con sus carros en Cardajón y Almenar.

El citado Sr. Ingeniero Jefe recibió con su acostumbrada afabilidad al referido Guillermo y dispuso que inmediatamente fuesen 20 obreros y los camineros de aquella carretera á prestar el auxilio reclamado.

La enfermedad que padecía nuestro estimado amigo y colaborador D. Nicolás Españes, empleado en las oficinas de obras públicas, de cuya triste noticia dimos cuenta en el número anterior, tuvo fatal desenlace en la noche del sábado último.

En la mañana del lunes tuvo lugar el entierro del cadáver del Sr. Españes y á él asistieron sus compañeros de oficina y numerosas personas de la capital.

Mucho sentimos la muerte de nuestro estimado compañero y nos asociamos al pesar que siente el hijo del finado por tan irreparable pérdida.

Hemos sabido con sentimiento que nuestro estimado y respetable amigo D. Fernando Vélez de Medrano, ingeniero de Montes de esta provincia, ha sido trasladado á Oeneca, con la categoría de Jefe del Distrito forestal de aquella provincia.

En la noche del lunes último marchó en el tren correo, con dirección á Zamora, á donde ha sido trasladado á prestar sus servicios, el ayudante de Montes y estimado amigo nuestro don Francisco L'amas, acompañado de su distinguida esposa.

Sentimos la ausencia de tan buen amigo.

La Dirección general de correos en 10 del actual ha tenido á bien aumentar á 835 pesetas anuales la retribución de 150 que en la actualidad tiene asignadas en la provincia el cartero de Cobrejas del Pinar, con obligación de recoger y entregar en la carretera al paso de la conducción de Burgos á Soria, á 400 metros.

Bailes de Piñata.—Los celebrados en Numancia y La Amistad en la noche del domingo último estuvieron tanto ó más concurridos que los que tuvieron lugar en la noche del martes de Carnaval y no hay para qué decir que se bailó mucho y que hubo máscaras con vistosos y elegantes trajes.

El salón de Numancia presentaba deslumbrador aspecto por la multitud de lámparas eléctricas que se colocaron entre ramaje en las columnas, balcones y espejos, así como en la puerta principal.

Las máscaras dieron animación á la fiesta con sus excelentes é ingeniosas bromas y entre éstas y los animados bailes se llegó hasta las altas horas de la mañana del lunes, en que se dieron por terminadas las fiestas del carnaval de este año.

En Oporto ha muerto un sujeto llamado Antonio José Rocha, que había regresado del Brasil y vivía miserablemente.

En el registro judicial verificado en su domicilio se han encontrado escondidos cuatrocientos contos en oro (cuatrocientos mil duros).

Este sujeto tenía más bienes en el Brasil. Se calcula que el total de su fortuna asciende á mil contos (un millón de duros).

Comía en una cocina económica, gastando al día doscientos reis (una peseta).

Cente vieja, cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincia; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Spain (1'50 pesetas), Foreign (3'00 id.), America (2'00 id.), and Back numbers (0'50 id.).

Al que se suscriba por un año, se le remitirán los seis números publicados.

Precio del año en España: Seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, número 10, acompañando letra de fácil cobro.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomaxil, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISBTE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.



DEPOSITO GENERAL
Sta Vinda de EAFEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puros, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

CUADRO SINÓPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 28 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguen en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar. Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las principales farmacias de España.

CAJA

De venta en Agreda, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO



LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Horraadores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, páguesas, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrétes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para laque y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

MANUAL

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1892, con la parte más necesaria

DEL

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una abstrida, con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el curso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponen para la aplicación de los agentes físicos, que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al tacto de la materia y una de las especialidades completas. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, farádicas, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el sol, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimschurt y el masaje eléctrico. En Hidro-electroterapia tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el Baño de Luz, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y bacteriostáticas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sangre y demostrado nuevamente Mr. Lebbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Catoforesis del estómago» por medio de la «tapa epigástrica», sistema curativo del que muy larga, colocan á este Consultorio en primera línea en el mundo de la ciencia.

El reumatismo y la gota, curados por el antidiurético Sebleuh

La causa del «artrismo» y de la «artritis reumática» es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino es destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrearán la muerte porque, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-dicreas de Dr. Sebleuh, neutralizan y eliminan el ácido úrico, restituyen los «tofos» ó impiden que la urea se transforme en dicho ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni ningún otro que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los individuos predispuestos á congestión hepática; 3.º Están dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON. VICENTE DEL PRADO

15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la impotencia, de la menor movilidad, de la espermatorrea y esterilidad. Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calaborra